

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE GELSA (ZARAGOZA) EL DIA 23 DE ENERO DE 2018.-**

Asistentes

Alcalde-Presidente

Dña. Francisca de la Torre Giménez

Concejales

D. Alfonso Gracia Miguel

D. Francisco García Falcón

Dña. Rosario Miguel Aragón

Secretario

D. Jesús Catalán Sender

En la Villa de Gelsa, a veintitrés de enero de dos mil dieciocho, siendo las trece horas, bajo la Presidencia de Dña. Francisca de la Torre Giménez, se reúnen, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, que constituyen quórum suficiente para celebrar la sesión, estando asistidos por mí, el Sr. Secretario. Excusan su asistencia D. José Luis Pérez Aldea, D. José Miguel Almorín Roche, Dña. Ana Pérez Usón, D. José Usón Salvador y D. José A. Ossorio Albácar.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO: ADJUDICACIÓN BARRA BAR BAILE PARA LAS FIESTAS DE 2018.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:

PRIMERO.- Declarar válido el acto de apertura relativo al contrato "ARRENDAMIENTO, MEDIANTE CONTRATO MENOR AL MEJOR POSTOR, DE LA BARRA DEL BAR DEL BAILE DURANTE LAS TRES FIESTAS LOCALES DEL AÑO 2.018.", con un valor estimado al alza de 5.000 euros, IVA excluido, al alza.

SEGUNDO.- Adjudicar el referido contrato a MASTERPOP ESPECTÁCULOS S.L., de conformidad con su oferta, por importe de 7.000 euros, IVA excluido, al resultar la más ventajosa a los intereses municipales, y una vez presentada la documentación requerida dentro del plazo otorgado para ello:

<u>LICITADOR</u>	<u>OFERTA (IVA EXCLUIDO)</u>
DAVID LACOSTA	6500 euros
MASTERPOP ESPECTACULOS S.L.	7000 euros
CRISTIAN LOPERA	6512 euros

TERCERO.- El adjudicatario deberá suscribir, dentro del plazo de diez días hábiles desde la notificación de esta resolución, el documento administrativo de formalización del contrato.

SEGUNDO: OTROS ASUNTOS URGENTES.-

No hubo ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ruego ni pregunta alguno, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce menos cuarto de la noche, de todo lo cual doy fe y certifico.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

FDO.: FRANCISCA DE LA TORRE GIMÉNEZ

FDO.: JESUS CATALAN

